



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO



DT096
PVV/CJO/cjo
25102021

REF: Implementa sistema de atención de publico

LITUECHE, 25 OCT 2021

Hoy de decretó lo que sigue:

EXENTO N° 001226

CONSIDERANDO:

La necesidad de agilizar el sistema de atención de público que acude a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

La necesidad de normar la atención de público y dar prioridad en la entrega de los distintos servicios que presta la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Litueche, a las personas por hora de llegada a la Unidad.

La implementación de números de atención, instalada en el acceso a la dirección de tránsito y transporte público.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha, de fecha 28 de junio del 2021, que nombra Alcalde Titular de la comuna, el Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que nombra la subrogancia del Alcalde en la Administradora Municipal y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, promulgado con fecha 9 de mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

AUTORIZASE la implementación de sistema de atención de público, con números, a fin de respetar el orden de llegada y hora de las personas que acuden a solicitar distintos servicios a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

ESTABLÉCESE que tendrán atención preferencial las personas con capacidades diferentes, embarazadas y adultos mayores, sobre los números de atención otorgados.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y ARCHIVESE.


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA CAROLINA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CCSM/LCUS/RPV/PVV/CJO/cjo
c.c
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
-- Secretaría Municipal

